

ACUERDO DE 11 DE JUNIO DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA CELEBRACIÓN DE LA IV EDICIÓN DE LOS “PREMIOS FAMILIAS ANDALUZAS” 2024.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en relación con la convocatoria de los “Premios Familias Andaluzas” 2024

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

En Sevilla, a la fecha de la firma

Fdo.: José Repiso Torres
Viceconsejero de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE REPISO TORRES	FECHA	13/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmM282URKE42A4QF8CQJ34YRCXK	PÁGINA	1/1	



Junta de Andalucía

MEMORIA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE LOS “PREMIOS FAMILIAS ANDALUZAS” 2024

FUNDAMENTOS GENERALES

Según lo dispuesto en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a la misma le corresponden las competencias relativas a las políticas de promoción y apoyo a las familias y de conciliación. Como fiel exponente de estas políticas, en 2020 se crearon los premios «Familias Andaluzas», con los que se pretendía otorgar reconocimiento público a aquellas personas, familias, colectivos, entidades o instituciones que han contribuido y destacado en la defensa de la promoción de las familias en Andalucía, en cualquiera de sus acepciones. Estos premios ya se han convocado durante tres ediciones, en los años 2021, 2022 y 2023, y para este año 2024 se procedió a convocar la IV edición de los “Premios Familias Andaluzas” mediante la Orden de 26 de marzo, publicada en el BOJA número 63, de 2 de abril de 2024. Estos premios tienen carácter autonómico y, en esta edición, ha contado con nueve modalidades, una más que en ediciones anteriores.

MODALIDADES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Con la experiencia acumulada en las anteriores ediciones de los “Premios Familias Andaluzas”, para esta IV edición, se han introducido algunas modificaciones en el apartado referente a las modalidades, tales como la supresión de las categorías “Familias e inclusión” y “Familias y medios de comunicación”.

En otras modalidades, se ha modificado la denominación de la categoría premiada, como en la de familias y empresa, ya que con la nueva denominación de “**Familias y entidad conciliadora**” se ha querido resaltar que se pretende premiar en la misma a las empresas que favorecen la conciliación con las medidas que ponen en marcha para que sus personas empleadas puedan conciliar su vida laboral y familiar.

También se ha modificado la modalidad de “**Familia numerosa**”: en las anteriores ediciones se premiaba a la familia que, constando en la base de datos de Familias Numerosas de Andalucía, contase con más hijos e hijas a la fecha de la convocatoria de los premios; en esta IV edición se ha considerado necesario ampliar el concepto por el que se premia a una familia numerosa, para que el número de hijos no sea el único parámetro a valorar en esta modalidad, pasando a valorar a aquellas familias por su ejemplaridad al representar valores de las familias numerosas: generosidad, fortaleza y unión ante la adversidad, apoyo emocional y ayuda entre sus miembros; o que sean un modelo del cuidado familiar hacia sus personas mayores, menores o dependientes.

Por último, se han incorporado como novedad tres nuevas modalidades: “**Familias y escuela**”, “**Familias corresponsables**” y “**Familias e investigación**”. Con la modalidad de familias y escuela se pretende incorporar entre las categorías premiadas un ámbito de capital importancia en la vida de la mayoría de las familias, como es el escolar, alrededor del cual se desarrolla la vida de las familias durante muchos años. Con esta nueva modalidad se ha querido premiar la labor de los centros educativos y del profesorado que

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	10/06/2024	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B55HZCLG9XWEPW5VYCSRZHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

potencian la participación real y efectiva de las familias en el aprendizaje y educación de sus hijos e hijas y se ha previsto premiar el ámbito probablemente más importante en el que se desarrolla la vida de las familias y que en las anteriores ediciones había quedado fuera de las categorías premiadas.

Se ha incluido también la modalidad de familias corresponsables, en la que se pretende premiar el fomento en la sociedad andaluza de un reparto más equilibrado de las tareas domésticas, del cuidado de las personas mayores y/o enfermas y en general de las responsabilidades y obligaciones familiares entre todos sus miembros, contribuyendo con ello a la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

Por último, se ha incorporado como novena modalidad la de familias e investigación, con la pretensión de reconocer la importancia que las investigaciones sobre las familias pueden llegar a tener y que se otorga a trabajos de investigación que contribuyen al conocimiento científico sobre las familias, las realidades familiares y las dificultades para su desarrollo y que con este reconocimiento se pretende poner en valor las investigaciones en el ámbito de la familia.

Por tanto, las modalidades consideradas para los premios de este año 2024, en su IV edición, han sido las siguientes:

1. Familias y solidaridad. Se valora la contribución con su labor a mostrar el lado solidario de las familias andaluzas, en aras de favorecer la corresponsabilidad social, la cooperación y la ayuda humanitaria desde la perspectiva de las familias en el ámbito del voluntariado y la solidaridad.

2. Familias y entidad conciliadora. Se valoran las actuaciones de empresas o entidades que favorezcan la conciliación familiar y laboral; la defensa de las familias desde el ámbito empresarial y económico y la promoción, a través del desempeño profesional, de un tejido empresarial que proteja y promueva los derechos de las familias andaluzas.

3. Familias numerosas. Esta modalidad se concede a aquella familia que, ostentando el título de familia numerosa emitido en Andalucía, destaque por su ejemplaridad al representar valores de las familias numerosas: generosidad, fortaleza y unión ante la adversidad, apoyo emocional y ayuda entre sus miembros; o que sean un modelo del cuidado familiar hacia sus personas mayores, menores o dependientes.

4. Familias con arte. Se valora la contribución de personas, familias, entidades o instituciones de Andalucía en su labor para favorecer y potenciar el interés por la cultura y por las distintas expresiones artísticas representativas de Andalucía. Se valorará la contribución al arte en Andalucía, en cualquiera de sus expresiones, a través de varias generaciones familiares.

5. Familias y diversidad. Se valoran las actuaciones de familias o entidades dirigidas a favorecer la diversidad de los tipos de familia y de situaciones familiares que existen en Andalucía, facilitando y promoviendo las oportunidades para que su desarrollo familiar sea positivo.

6. Familias con coraje. Esta modalidad se otorga a la familia que haya tenido que afrontar situaciones de gran dificultad y supongan un modelo de valor y superación para la sociedad.

7. Familias y escuela. Esta modalidad se otorga a los centros educativos o al profesorado que potencien la participación real y efectiva de las familias en el aprendizaje y educación del alumnado, constituyendo ejemplo de implicación de toda la comunidad escolar y facilitando la integración de todas las familias en el proceso educativo.

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	10/06/2024	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B55HZCLG9XWEPW5VYCSRZHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

8. Familias corresponsables. En esta modalidad se valora a la familia en la que destaque un reparto equilibrado de las tareas domésticas, del cuidado y en general de las responsabilidades y obligaciones familiares entre todos sus miembros, contribuyendo con ello a la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

9. Familias e investigación. Esta modalidad se otorga a aquellos trabajos de investigación que contribuyan al conocimiento científico sobre las familias, las realidades familiares y/o las dificultades para su desarrollo. Los trabajos podrán ser presentados por personas físicas que se hallen cursando estudios en cualquier universidad andaluza o los hayan concluido en los últimos cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria, o bien por entidades sociales con implantación en Andalucía. Los trabajos deberán haberse realizado dentro de los cinco años anteriores a dicha convocatoria

Además el Jurado puede otorgar uno o varios Premios de Honor, independientemente de las anteriores modalidades.

PLAZO DE PRESENTACIÓN Y CANDIDATURAS PRESENTADAS POR MODALIDAD

El plazo para la presentación de candidaturas estuvo abierto desde el día 3 hasta el día 12 de abril de 2024 y, en esta cuarta edición de los premios, las candidaturas presentadas han ascendido a un total de 79, con el siguiente detalle por modalidad:

Familias y solidaridad: 16 candidaturas

Familias y entidad conciliadora: 19 candidaturas

Familias numerosas: 6 candidaturas

Familias con arte: 6 candidaturas

Familias y diversidad: 9 candidaturas

Familias con coraje: 9 candidaturas

Familias y escuela: 7 candidaturas

Familias corresponsables: 2 candidaturas

Familias e investigación: 5 candidaturas

JURADO: COMPOSICIÓN DEL JURADO Y FALLO DE LOS PREMIOS:

El Jurado se reunió para proceder a la valoración de las candidaturas presentadas, así como a la concesión de los "Premios Familias Andaluzas", en su IV edición, el día 29 de abril de 2024.

Tal y como se determinaba en la base séptima de la Orden de convocatoria, el Jurado ha estado integrada por las personas titulares de los siguientes centros directivos:

Presidencia:

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	10/06/2024	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B55HZCLG9XWEPW5VYCSRZHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

D^a. Concepción Cardesa Cabrera, Secretaria General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Vocalías:

D. Antonio Ismael Huertas Mateo, en representación de la Secretaría General de Inclusión Social, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

D. Ramón Herrera de las Heras, Secretario General de Universidades de la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación.

D. José Angel Vélez González, Secretario General para la Cultura, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

D^a. Adolfinia Martínez Jurado, Secretaria General de Empresa y Trabajo Autónomo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

D^a. Almudena García Rosado, en representación de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, de la Consejería de Desarrollo Educativo Y Formación Profesional

D^a. Rocío Barragán Barragán, Directora General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no Deseada de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

D. Francisco José Mora Cobo, Director General de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Secretaria :

D^a. María del Rosario Pérez Sánchez, Jefa del Servicio de Primera Infancia, de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, que actúa asimismo como persona experta en género.

FALLO DE LOS PREMIOS FAMILIAS ANDALUZAS IV EDICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Mediante Orden de 14 de mayo de 2024, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad se conceden los “Premios Familias Andaluzas” 2024, orden que es publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 20 de mayo, coincidiendo con el acto de entrega de premios.

La entrega de estos premios se realiza cada año en una fecha cercana al Día Internacional de las Familias y en esta IV edición ha tenido lugar el día 20 de mayo de 2024 en el Teatro Central de Sevilla, en un acto de carácter público institucional, al que fueron invitadas todas las personas, familias, colectivos y entidades candidatas a los premios. También contó con la presencia de Delegados y Delegadas Territoriales, Secretarios y Secretarias Generales provinciales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, así como Directores y Directoras Generales de varias Consejerías de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la base octava de la ya mencionada Orden de 26 de marzo, los reconocimientos a las distintas modalidades han consistido en una estatuilla con la imagen identificativa de “Familias” de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad, así como un diploma acreditativo.

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	10/06/2024	PÁGINA 4/8
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B55HZCLG9XWEPW5VYCSRDZHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Se exponen a continuación las candidaturas galardonadas en cada categoría así como los méritos valorados por el jurado:

a) Premio en la modalidad de Familias y Solidaridad a la Asociación de Padres y Madres de Alumnos y Amigos del Colegio Entreolivos, de Sevilla. El jurado ha decidido premiar a esta Asociación del Colegio Entreolivos de Sevilla por su importante labor en favor de las personas más vulnerables. Entre sus proyectos, desarrollados conjuntamente por todos los miembros de las familias de la Asociación que colaboran unidos en los mismos y que abarcan diversos ámbitos de la sociedad más vulnerable, destacan el realizado por voluntariado en Uganda, su buen hacer en el comedor social de la Orden de Malta San Juan de Acre, el proyecto “Taller de Labores Solidario”, destinado a mujeres embarazadas que disponen de pocos recursos, el proyecto “Compartiendo Sonrisas”, donde se fomenta la interacción intergeneracional y se promueve el cuidado y compañía de personas mayores creando vínculos significativos entre los niños y las niñas y sus familias, a la vez que conciencian a la comunidad escolar sobre la importancia del cuidado de las personas mayores.

El jurado ha considerado a la Asociación del Colegio Entreolivos de Sevilla merecedora de este premio por ser un ejemplo de solidaridad, manifestado a través de sus proyectos de ayuda, colaboración y asistencia dirigidos a las personas más vulnerables de la sociedad.

b) Premio en la modalidad de Familias y Entidad Conciliadora, a la empresa **COSENTINO GLOBAL, S.L.U. de Almería.** Para esta empresa la conciliación e igualdad se establece como un principio estratégico y un pilar básico en su política corporativa y de recursos humanos. Destaca la política de recursos humanos desarrollada a lo largo de los años y concretada en medidas de organización del tiempo de trabajo, de flexibilidad espacial como la movilidad geográfica o el trabajo a distancia, de avances y de beneficios sociales así como relativas a la mejora de los permisos legales.

El jurado ha valorado a esta empresa de Almería por su férreo compromiso con la igualdad de oportunidades, con la conciliación y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y por el impulso de medidas para conseguir un impacto positivo desde el lugar de trabajo hacia las familias y desarrolladas desde todas las sociedades mercantiles del Grupo COSENTINO.

c) Premio en la modalidad de Familias Numerosas a D^a Rosario Valera Gil, de Cádiz, que se concede a título póstumo. D^a. Rosario Valera Gil fue madre de una gran familia numerosa de 7 hijos y cofundadora de la Asociación de Familias Numerosas de Cádiz en 1996, de la que fue presidenta desde 2005 hasta 2017 y directora hasta su fallecimiento. Fue una gran defensora del valor y de la aportación de las familias numerosas a la sociedad. Prueba de ello fue su vida como mujer y como madre de siete hijos e hijas a los que, tanto ella como su marido, inculcaron valores como el respeto, la generosidad y el apoyo que se viven cotidianamente en el seno de las familias numerosas.

Su vida familiar estuvo siempre impregnada de la alegría que transmite la persona que se sabe poseedora de una gran riqueza, su familia, aunque estuvo marcada por la dura y larga enfermedad y el final fallecimiento de uno de sus hijos.

El jurado ha considerado merecedora de este premio a D^a Rosario Valera Gil por sus múltiples iniciativas para dar visibilidad a las carencias y necesidades de las familias numerosas y a la gran aportación que suponen estas familias para la sociedad.

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	10/06/2024	PÁGINA 5/8
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B55HZCLG9XWEPW5VYCSRDZHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

d) Premio en la modalidad de Familias con Arte al Alfar Pablo TITO, ESTIRPE DE BARRO, de Jaén. Familia muy conocida y prestigiosa de la artesanía alfarera radicada en Úbeda (Jaén) cuyos talleres de alfarería perviven a lo largo de varias generaciones, ganando en fama y prestigio a lo largo de su trayectoria. En abril de 2007, su alfar fue declarado Museo, inscrito en el Registro Andaluz de Museos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. En el "MUSEO DE ALFARERÍA PACO TITO MEMORIA DE LO COTIDIANO", se pueden apreciar reproducciones de las piezas tradicionales de la alfarería ubetense, recopiladas durante su extensa carrera como alfarero.

El jurado ha querido premiar la labor continuada de cuatro generaciones de alfareros de una misma familia, que han sabido compaginar la tradición de la estirpe y el amor al barro con la innovación necesaria para adaptarse a los tiempos en el que cada uno debe vivir.

e) Premio en la modalidad de Familias y Diversidad al I, II y III CERTAMEN DE MICRORRELATOS "DIVERSIDAD FAMILIAR" de Torremolinos, Málaga. Proyecto elaborado por D. Sergio Padial Fajardo, vicepresidente de la Asociación Alternativa en Colores y en el que colabora el Área de Igualdad y Educación del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), con el propósito de fomentar la creatividad, el interés por la actividad literaria y la visibilización y normalización de la gran diversidad familiar existente.

En el proyecto participan 15 centros educativos de Torremolinos y el alumnado trabaja sobre distintos tipos de familia, como familia multicultural, familia homoparental, familia extensa, familia numerosa, familia con hijas o hijos en acogimiento, familia con hijas o hijos en adopción, familia reconstituida, familia multiétnica, familia tradicional o nuclear, familia con alguna persona integrante con diversidad funcional o cognitiva, familia de padres/madres en situación de separación o divorcio, hogares unipersonales, familias con alguna persona integrante trans, familia monoparental, entre otras.

El jurado ha considerado premiar esta candidatura por fomentar el conocimiento de los tipos de familia existentes, ayudar a entender la diferencia como algo positivo y por darles visibilidad, contribuyendo a erradicar la discriminación.

f) Premio en la modalidad de Familias con Coraje a la Asociación en Defensa de la Vida (ADEVIDA) de Córdoba. Es una ONG cuyo objetivo es asistir y dignificar a las mujeres embarazadas en situación de riesgo de exclusión o de vulnerabilidad social, ofreciendo una alternativa para que las mujeres gestantes enfrenten su embarazo con dignidad. Igualmente les brinda apoyo ante las difíciles circunstancias por las que atraviesan para alcanzar mejores condiciones de vida y proporcionar una infancia digna al niño o niña que va a nacer.

El jurado ha valorado que la Asociación ADEVIDA CÓRDOBA siempre ha demostrado un compromiso excepcional con las familias más vulnerables, encarnando valores como solidaridad, respeto, tolerancia, responsabilidad y trabajo en equipo a través de sus programas de atención a la mujer gestante y menores en situación de vulnerabilidad social y económica.

g) Premio en la modalidad de Familias y Escuela al I.E.S. Santa Catalina de Alejandría de Jaén. Desde el curso 2016-2017, el IES Santa Catalina de Alejandría se ha dedicado con especial intensidad a la promoción de la lectura entre el alumnado de ESO, bachillerato y ciclos formativos, mediante la estrategia de las tertulias literarias en familia que se han ido celebrando año tras año con el objetivo de implicar y acercar a las familias al instituto, impregnando el proyecto educativo del centro.

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	10/06/2024	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B55HZCLG9XWEPW5VYCSRZHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Se destacan las “Tertulias Dialógicas en Familia” como actividad que implica a las familias, haciéndolas colaborar de manera efectiva en el aprendizaje y en la educación de sus hijos e hijas, a través de algo tan sencillo como leer un libro en común y hablar sobre él, lo que resulta gratificante y supone enormes beneficios, entre los que cabe destacar el desarrollo del pensamiento crítico. La lectura en familia es un potente vínculo familiar. Es capaz de crear un ambiente acogedor que fortalece los lazos familiares, el afecto y el sentido de pertenencia. Y esto, hace de la escuela y la familia una mezcla perfecta para promover valores compartidos y lecciones de vida.

El jurado ha valorado esta candidatura al brindar con su proyecto la oportunidad de compartir la lectura de libros que contienen mensajes importantes sobre la amistad, la bondad, la perseverancia y otros valores fundamentales de la familia, dando la oportunidad de discutir y reflexionar sobre la vida.

h) Premio a la modalidad Familias Corresponsables a la entidad ASAENES SALUD MENTAL de Sevilla.

ASAENES nació en 1987 con el propósito de apoyar a las familias y a las personas con problemas de salud mental en el proceso de transformación que supuso la reforma psiquiátrica contemplada en la Ley General de Sanidad de 1986, convirtiéndose en la primera asociación andaluza y en una de las primeras de España que agrupaba a familiares y personas con Problemas de Salud Mental.

Destaca de Asaenes el proyecto “CorresponsableMente: Impulsando Referentes Masculinos para el Cuidado en Salud Mental”, iniciativa que promueve el equilibrio entre mujeres y hombres que ejercen el cuidado principal de una familia con problemas de salud mental e incluye actuaciones de información, formación y sensibilización para generar e impulsar referentes familiares masculinos para el ejercicio del cuidado de personas con problemas de salud mental, contribuyendo a la desestigmatización y visibilidad del papel de la familia en el proceso de recuperación y en la prevención de la salud mental:

El jurado ha valorado la importante labor de esta Asociación, fomentando la corresponsabilidad en la sociedad en general, promoviendo una mayor comprensión de los desafíos que enfrentan las personas con problemas de salud mental y sus personas cuidadoras.

i) Premio a la modalidad Familias e Investigación a D^a M.^a del Carmen Pérez Fuentes de Almería. Su trabajo está centrado en temas relacionados con la violencia escolar, la familia, adolescencia, inteligencia emocional, emociones y gestión emocional, destacando en el ámbito de la investigación numerosas publicaciones de carácter nacional e internacional. Igualmente se destaca en el ámbito de las familias el estudio “Funcionamiento familiar, inteligencia emocional y valores: análisis de la relación con la conducta agresiva en adolescentes”. Durante la pandemia de COVID-19, lideró junto con otras personas del sector de la docencia de la Universidad de Almería el programa psicoeducativo “Vacuna Emocional EMOCOVID”, para trabajar el estado emocional, el cual se hizo internacional, siendo difundido y aplicado por países de Iberoamérica. Asimismo se destaca el proyecto “Cuidemos la Salud Mental “EMOTRAIN”, que ha tenido en cuenta la implicación de las familias, destinándose especialmente a las familias en riesgo de exclusión social, dotando a las personas profesionales de la Excm. Diputación Provincial de Almería de herramientas para la intervención en la gestión y educación emocional.

El jurado ha querido premiar a D^a M.^a del Carmen Pérez Fuentes, por su larga trayectoria investigadora y de desarrollo de proyectos que redundan en el bienestar de las familias andaluzas.

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	10/06/2024	PÁGINA 7/8
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B55HZCLG9XWEPW5VYCSRZHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

El jurado de los premios Familias Andaluzas 2024, en su IV edición, ha otorgado los siguientes Premios de Honor:

A Atlantic Copper, SLU, de Huelva por su implicación en la programación y desarrollo de medidas de apoyo a las personas trabajadoras y sus familiares, con especial atención hacia aquellas que tienen algún tipo de discapacidad. Igualmente se destaca que cuentan con una amplia relación de medidas que facilitan la conciliación personal, laboral y familiar, entre las que se señalan cuatro semanas retribuidas adicionales para los permisos de maternidad y dos semanas para los de paternidad por cuenta de la empresa, total flexibilidad en el retorno al puesto de trabajo de la madre trabajadora mediante la acumulación de permisos, vacaciones, tiempo de lactancia o retribución flexible mediante Tique Guardería desde el año 2019.

A la Escuela Infantil Jesús-María de Pinos Puente (Granada) por su trayectoria de más de 50 años de presencia en el barrio de las Cuevas, manteniendo una relación directa con las familias del alumnado. Los padres y madres suelen ser muy jóvenes, incluso algunos recién salidos de la adolescencia. Esta situación impulsa a esta Escuela Infantil a llevar a cabo una formación y acompañamiento cercano con las familias. Todas estas actividades, fundamentalmente formativas con las madres, se realizan a través de reuniones con las tutoras de los menores, en actividades y talleres y a través de proyectos de colaboración con el Ayuntamiento de Pinos Puente en temas fundamentales como la salud y la alimentación saludable.

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	10/06/2024	PÁGINA 8/8
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B55HZCLG9XWEPW5VYCSRZHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	